

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera de **OBSTETRICIA**

“NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MADRES
DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NACIONAL 20229 PAULLO - LUNAHUANÁ, 2022”

Tesis para optar al título profesional de:

Obstetra

Autores:

Ana Manuela Diaz Gutierrez

Maria Guadalupe Inga Girio

Asesor:

Mg. Lily Callalli Palomino

<https://orcid.org/0000-0002-8440-5632>

Lima - Perú

JURADO EVALUADOR

| | | |
|---------------------------|------------------------------|-----------------|
| Jurado 1 Presidente(a) | Shirley León Palacios | 41756076 |
| | Nombre y Apellidos | Nº DNI |

| | | |
|----------|----------------------------|-----------------|
| Jurado 2 | Susana Paredes Díaz | 26695663 |
| | Nombre y Apellidos | Nº DNI |

| | | |
|----------|-------------------------------|-----------------|
| Jurado 3 | Patricia Juárez Coello | 72393124 |
| | Nombre y Apellidos | Nº DNI |

INFORME SIMILITUD



Document Information

| | |
|-------------------|---|
| Analyzed document | Tesis UPN_v3_INFORME FINAL DE TESIS DÍAZ-INGA.docx (D149456527) |
| Submitted | 11/12/2022 1:20:00 PM |
| Submitted by | |
| Submitter email | cecilia.meja@upn.edu.pe |
| Similarity | 0% |
| Analysis address | cecilia.meja.delnor@analysis.urfund.com |

DEDICATORIA

A Dios por siempre brindarme salud para poder cumplir mis metas.
A mis padres por siempre apoyarme y hacer en mí una persona de bien.
A mis hermanos, Junette y Daniel porque son parte fundamental en mi vida.
A mi pequeña hija Hannia, por llegar en el momento preciso y ser mi motivación, eres mi luz.
A mi abuela Santa Ana, por siempre inculcarme el amor a mis pacientes.
A todas las personas que me acompañaron en esta etapa y no me dejaron rendirme.
Ana

A Dios, que me brindó fortaleza para seguir adelante y no rendirme.
A mi familia, quienes estuvieron apoyándome en todo momento, dándome ánimos para poder concluir mi formación profesional.
María

AGRADECIMIENTO

A nuestros padres que siempre nos han ayudado y apoyado en todo este tiempo.

A nuestra asesora, Mg. Lily Callalli Palomino, quien con su experiencia, conocimiento y motivación nos orientó en la investigación.

A todos los docentes que, con su sabiduría, conocimiento y apoyo, nos motivaron a desarrollarnos como personas y profesionales en la Universidad Privada del Norte.

A la institución educativa nacional 20229 Paullo – Lunahuaná - Cañete por todas las atenciones e información brindada a lo largo de esta indagación.

Las autoras

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| JURADO EVALUADOR | 2 |
| INFORME SIMILITUD | 3 |
| DEDICATORIA | 4 |
| AGRADECIMIENTO | 5 |
| TABLA DE CONTENIDO | 6 |
| ÍNDICE DE FIGURAS | 7 |
| RESUMEN | 8 |
| CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN | 9 |
| CAPÍTULO II. METODOLOGÍA | 22 |
| CAPÍTULO III. RESULTADOS | 26 |
| CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES | 31 |
| REFERENCIAS | 36 |
| ANEXOS | 41 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura n°1: Nivel de conocimiento sobre la Violencia Basada en Género en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85)..... | 24 |
| Figura n°2: Nivel de conocimiento sobre la Violencia física en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85). | 25 |
| Figura n°3: Nivel de conocimiento sobre la Violencia sexual en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85). | 25 |
| Figura n°4: Nivel de conocimiento sobre la Violencia psicológica en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85). | 26 |
| Figura n°5: Nivel de conocimiento sobre la Violencia económica en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85). | 27 |

RESUMEN

El estudio tuvo como **objetivo** identificar el nivel de conocimiento sobre la Violencia Basada en Género en madres de familia de la Institución Educativa 20229 Paullo -Lunahuaná, 2022.

Metodología: Estudio descriptivo, no experimental, transversal, en una población donde se realizó un estudio a 85 madres de familia, el instrumento utilizado fue un cuestionario sobre violencia basada en género; el procesamiento de los datos se realizó con el programa IBM SPSS statistic versión 22. **Resultados:** El nivel de conocimiento general sobre la Violencia Basada en Género, es alto en un 95,3%, medio en un 3,5% y es bajo en un 1,2%. Sobre los tipos de violencia, se encontró un 98,1% nivel de conocimiento alto en violencia física, 96,5% en nivel alto en conocimiento de violencia sexual, un 95,3% en nivel alto en conocimiento de violencia psicológica y un 75,3% nivel de conocimiento alto en violencia económica. **Conclusiones:** Existe relación significativa directa moderada entre los conocimientos y tipos sobre la Violencia Basada en Género en madres de familia de la institución educativa nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022. Se evidenció que, a mayor conocimiento, mejor empoderamiento.

Palabras clave: Violencia física, violencia psicológica, violencia basada en género.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En las Naciones Unidas y en la Convención de Belém do Pará, definen la Violencia Basada en Género (VBG), como una violación de derechos humanos, un problema de salud pública y un problema de justicia social¹, las Naciones Unidas también conceptualizan la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que tenga como resultado algún daño físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada². Por lo tanto, la VBG es un problema que atenta contra los derechos humanos y una de las mayores manifestaciones de desigualdad relacionada con el género que coloca generalmente a las mujeres y las niñas en una posición subordinada respecto de los varones³.

Se puede distinguir cuatro tipos de violencia, las cuales están indicadas según la ley 30364 en el Perú⁴:

- **Violencia física:** acción o conducta que causa daño al cuerpo o a la salud de la persona⁴. Aumenta en frecuencia y severidad a medida que pasa el tiempo, pudiendo causar la muerte de una persona. Se puede manifestar a través de empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, arrojar objetos, estrangulamiento, heridas por armas, sujetar, amarrar, paralizar, abandono de personas en situación de peligro, negación de ayuda cuando la persona está enferma o

herida³ y acciones que puedan o no ocasionar lesiones. Puede ser ejercida por el cónyuge o aquella persona que haya tenido una relación afectiva, hombres del entorno familiar, social y laboral⁵.

- **Violencia sexual:** son acciones contra la libertad sexual de la mujer y que se dan sin su consentimiento o bajo coacción⁴. Se puede manifestar a través del sexo forzado o degradación sexual como intentar que la persona practique ciertos actos sexuales contra su voluntad (lastimar los genitales, usar objetos penetrantes o armas, obligar a ver pornografía, etc)³. Puede ser ejercida por personas independientemente de la relación de ésta con la víctima, incluidos familiares y compañeros de trabajo⁵.
- **Violencia psicológica o emocional:** son acciones que causan humillación o vergüenza y que causan daños psíquicos⁴, daños en la autoestima, la identidad y el desarrollo emocional de la mujer. Puede darse antes y después de la violencia física o acompañarla en ocasiones. Se puede manifestar a través de gritos, amenazas, aislamiento social y físico, celos, intimidación, insultos, etc³.
- **Violencia patrimonial o económica:** es cuando se limita el acceso al dinero, hay apropiación de bienes materiales, control de los ingresos⁴, condicionar la entrega de dinero, retener el salario y las tarjetas de crédito, ocultar los ingresos, etc⁵.

Según la OMS cerca de 736 millones de mujeres en el mundo han sufrido violencia física o sexual por su pareja íntima o por un tercero a lo largo de su vida, son cifras

que se han mantenido a lo largo del decenio más reciente⁶. Alrededor del 18 % de mujeres entre las edades de 15 a 45 años han experimentado en sus relaciones agresiones físicas o sexuales por su compañero íntimo en los previos 12 meses⁷.

Las regiones que presentan las mayores tasas de prevalencia de la violencia de pareja entre las mujeres de 15 a 49 años son las de Oceanía, Asia meridional y África subsahariana, con unos índices que oscilan entre el 33% y el 51%, mientras que las tasas más bajas se registran en Europa (16-23%), Asia central (18%), Asia oriental (20%) y Asia sudoriental (21%)⁶.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) realizó una encuesta en seis países de América Latina donde el 60 y el 76 por ciento de las mujeres habían sido víctimas de violencia por razones de género en distintos ámbitos de su vida⁸.

Con la llegada de la pandemia del COVID 19 y el confinamiento, muchas mujeres y niñas estuvieron en riesgo de ser víctimas de VBG ya que tuvieron que convivir con sus agresores, por lo cual, las cifras de violencia basada en género se incrementaron. De acuerdo con la ONU, los niveles de violencia, en particular de tipo doméstico, han aumentado en todo el mundo durante la pandemia, pero en Latinoamérica se ha incrementado en cifras muy dramáticas, esto se evidenció en las llamadas solicitando ayuda, causando alarma a nivel mundial⁹.

En Colombia aumentó en un 163 %, en Argentina un 39 %, en Paraguay un 50 % y en Chile un 67 %. En el caso de México no existe una línea de ayuda nacional, solo 5 estados encuentran con un número telefónico de ayuda, por lo que se registró 1774 feminicidios. En el caso de las denuncias, en Argentina antes de la pandemia había muchas más denuncias que cuando se inició el aislamiento social, en el caso de Uruguay se registró un 7 % menos denuncias comparado con el año antes de la pandemia, casos similares ocurrieron en Ecuador, Puerto Rico y Guatemala. Esto no quiere decir que la violencia haya disminuido, sino que la restricción de movilidad y el toque de queda dificulta que puedan ir a denunciar¹⁰.

En el 2021, en Colombia se registró de 65 450 casos de violencia interpersonal; 51 610 de violencia intrafamiliar, y se practicaron 21 434 exámenes médicos por presunto abuso sexual¹¹. En Argentina se registró que el 96 % de casos fueron violencia psicológica, mientras que el 68 % refirió violencia física y el 14 % violencia sexual¹². En Francia, han reportado que la violencia doméstica ha incrementado en un 30%, en Singapur las líneas de ayuda han registrado un 30 % y 33 % de incremento. Los casos de violencia doméstica y refugios de emergencia han también incrementado en los países de Canadá, Alemania, España, el Reino Unido y los Estados Unidos¹³.

En el 2021, en el Perú se registró 642 casos de violencia económica donde el 67,3 % fueron mujeres y el 32,7 % fueron hombres. En el ranking de los departamentos del Perú con más violencia económica encontramos en primer lugar a Lima Metropolitana

con 21, 2 % y en segundo lugar a Ancash con 12,5 %. En el caso de violencia sexual se registró 22 456 casos, donde el 94,5% de víctimas fueron mujeres y el 5,5 % fueron hombres, el 69,6 % de víctimas de violencia sexual oscilan entre 0-17 años de edad. Mientras que, en el caso de violencia física se registró 64 805 casos, donde el 86,1% fueron mujeres y el 13,9 % fueron hombres, el 70,5 % de las edades de las víctimas oscilan entre 18 a 59. Por último, se registró 75 894 casos de violencia psicológica, donde 83,5 % fueron mujer y el 16,5 % fueron hombres. De estos datos, los 39 187 casos están relacionados a vínculos con su pareja y el 63,4 % de víctimas oscilan entre 18- 59 años¹⁴.

Cañete está ubicado al sur de Lima, unos de sus 16 distritos es Lunahuaná, este distrito se posiciona como capital turístico de la provincia de Cañete, ya que, gracias a su turismo de deporte extremo como canotaje, cuatrimoto, canopy y su vitivinícola ha llegado a ser una gran actividad económica para la población. El Anexo Paullo se encuentra a la altura del kilómetro 31 de Lunahuaná, es un pueblo muy pequeño que a la vez cuenta con las Ruinas de Inkawasi, el mirador del Inka Paullo, el Cerro Hueco, la iglesia más antigua de Lunahuaná donde Don Toribio de Mogrovejo hizo su primera misa, la bodega más antigua con 150 años de funcionamiento hoy llamado "La Parra". La población del anexo de Paullo está conformada por sólo 300 habitantes, ya que es un anexo tan pequeño que al transcurso del tiempo sus propios habitantes dejaron el pueblo para poder surgir en la capital y mejorar su estabilidad económica¹⁵. No se encontró evidencia de denuncias de violencia familiar procedente del anexo de Paullo.

De acuerdo a cifras de la Policía Nacional, las comisarías ubicadas en las provincias de Cañete registran más de 240 denuncias por violencia familiar. Además, se reportan más de 140 casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la comisaría de San Vicente de Cañete¹⁶.

En cuanto a los antecedentes, a nivel nacional, se puede mencionar a la investigación realizada por Arce y Vílchez¹⁷ 2017, titulada “Nivel de conocimiento de la violencia basada en género en gestantes del Centro de Salud de Santa Ana – Huancavelica 2017”, cuyo objetivo fue determinar el nivel de conocimiento de violencia basada en género en gestantes de dicho Centro de Salud. Esta investigación fue de tipo descriptivo, no experimental, la población estuvo conformada por 166 gestantes, a quienes se les aplicó un cuestionario con 40 preguntas, considerando 10 preguntas por cada tipo de violencia y para el procesamiento de datos se usó el programa Excel. Obtuvieron como resultados que el 54 % de gestantes del Centro de Salud de Santa Ana tuvieron un nivel de conocimiento medio sobre violencia basada en género; 52 % de nivel de conocimiento alto sobre violencia física, 57 % de nivel de conocimiento alto sobre violencia sexual, 39 % de nivel de conocimiento alto sobre violencia psicológica y 43 % tuvo un nivel de conocimiento bajo sobre la violencia económica. La conclusión fue que las gestantes del Centro de Salud de Santa Ana - Huancavelica tuvo un nivel de conocimiento medio frente a la violencia basada en género.

Martínez¹⁸ 2019, en su investigación “Conocimiento sobre violencia de género en mujeres de la comunidad de Satica, Ayacucho 2020”, tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento sobre violencia de género en mujeres de dicha comunidad. Por ello realizó una investigación de tipo descriptiva con una muestra de 60 mujeres de la comunidad. Sus resultados indicaron que el nivel de conocimiento sobre violencia física fue alto en un 95 %, medio 3,3 % y bajo 1,7 %. Sobre la violencia sexual, el nivel de conocimiento fue alto en un 93,4 %, medio 3,3 % y bajo 3,3 %. El nivel de conocimiento sobre violencia psicológica fue alto 78,4 %, medio 18,3 % y bajo 3,3 %. Sobre la violencia económica el nivel de conocimiento fue 38,3 % alto, medio 38,3 % y bajo 23,4 %. Concluyó que el nivel de conocimiento sobre violencia de género en mujeres de la comunidad de Satica, Ayacucho 2020 fue alto.

Huaman et al.¹⁹ con su investigación “Conocimiento y actitudes hacia la violencia contra la mujer durante la cuarentena de COVID - 19 en el distrito de Iquitos 2020”. El objetivo fue determinar la relación entre el conocimiento y actitudes hacia la violencia contra la mujer durante la cuarentena de COVID – 19 en el Distrito de Iquitos, 2020. El estudio fue cuantitativo de diseño descriptivo, transversal, y correlacional. Se incluyó a 384 mujeres del Distrito de Iquitos entre los 12 a 49 años de edad. Los resultados mostraron 75,3% presentaron actitudes de rechazo hacia la violencia contra la mujer y 24,7% de ellas presentaron actitudes de aceptación hacia la violencia contra la mujer, se encontró que el 54,9% de las mujeres presentaron conocimiento alto, 35,9% conocimiento medio y 9,1% de ellas, presentaron

conocimiento bajo sobre violencia contra la mujer. Se concluyó, que existe relación estadísticamente significativa entre el conocimiento y las actitudes hacia la violencia contra la mujer. Eso es porque se evidenció porque hay un gran conocimiento sobre la violencia contra la mujer, por ende, hay un alto rechazo.

Rivas²⁰ 2019, desarrolló su estudio “Nivel de conocimiento y actitudes frente a la violencia basada en género en estudiantes de la Universidad Peruana Los Andes Huancayo, 2019”. El objetivo fue determinar la relación entre el nivel de conocimiento y las actitudes frente a la violencia basada en género. El estudio fue de tipo básico, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental transeccional. Se incluyó 181 estudiantes de los primeros ciclos de la modalidad presencial, periodo académico 2019 - I de la Escuela Profesional de Psicología. Los resultados mostraron que el 5 % de la muestra presenta nivel de conocimiento bajo y actitud indiferente, 27 % nivel de conocimiento medio y actitud indiferente y 68 % nivel de conocimiento alto y actitud negativa (rechazo) frente a la violencia basada en género. Se concluyó que, existe relación estadísticamente significativa entre el nivel de conocimiento y las actitudes frente a la violencia basada en género. Se analiza que, entre más conocimiento, más se rechaza sobre el tema.

Leonardo et al.²¹ 2019 desarrollaron la investigación “Conocimientos y actitudes sobre detección y manejo de violencia a la mujer en profesionales de la salud del primer nivel de atención en Lambayeque”. El objetivo fue de describir los conocimientos y

actitudes sobre detección y manejo de violencia a la mujer (VM) en profesionales de la salud del primer nivel de atención en Lambayeque. El estudio fue de tipo observacional, descriptivo y transversal. Se incluyó a todos los profesionales de salud de los establecimientos I-3 y I-4 que cumplieron las variables de interés. Los resultados mostraron que el 67,8% creyó poseer los conocimientos necesarios para detectar la violencia física y con un grado medio el 63,8%. El 97,6% consideró este tema de mucha importancia; sin embargo, se reportó, siempre una actitud expectante en sólo el 42,8%. Se concluyó que, los profesionales refieren tener los conocimientos necesarios para detectar la VM y de grado intermedio, menos de la mitad tienen actitud expectante. Se analizó que la mayoría de profesionales de salud tiene la capacidad de detectar casos en sus pacientes sobre la violencia a la mujer y estos es gracias a sus conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera.

A nivel internacional se puede mencionar a Blanco et al.²² 2020, quien desarrolló la tesis “Violencia contra la mujer aplicado a los estudiantes de primero a quinto semestre del programa de enfermería de la Universidad de Santander UDES en el primer semestre de 2018”. El objetivo fue determinar la existencia de violencia contra la mujer en Colombia, el cual fue un estudio de diseño no experimental, descriptiva de corte cuantitativo, se incluyó a 256 estudiantes. Los resultados mostraron que el 70 % de las personas encuestadas manifestaron que consideran todas las formas de afectación expuestas como violencia de género, 17 % afirma que reconoce como única forma de violencia la discriminación de género, un 11 % afectación física, sexual y psicológica

y 1 % las amenazas del hombre hacia la mujer. Se concluyó, que muchas mujeres aun no son conscientes de las diversas formas de maltrato existentes hacia ellas, lo que evidencia como una de las causas principales la ignorancia que se tiene sobre esta problemática. Se analiza que sin conocimiento no se puede llegar identificar con exactitud si están o no sufriendo violencia.

En Ecuador, Velásquez et al.²³ 2019, desarrolló el estudio “Conocimientos sobre violencia psicológica y su relación con factores biosociales en mujeres adultas jóvenes”. El objetivo fue determinar conocimientos sobre violencia psicológica y su relación con factores biosociales en mujeres adultas jóvenes, se incluyó a 146 mujeres entre 20 y 39 años. Los resultados mostraron el conocimiento no satisfactorio sobre violencia psicológica (98 %); 76 % desconocía sobre las leyes y formas de prevención de la violencia; 99 % no tenía conocimiento de las consecuencias de la violencia psicológica. Se concluyó que el conocimiento sobre violencia psicológica no es satisfactorio debido a la poca instrucción y al no tener vínculo laboral.

Asimismo, Altamirano²⁴ 2018, en Ecuador, desarrolló la investigación “Violencia de género en estudiantes universitarios”. El objetivo fue identificar la prevalencia de violencia de género, discriminación y acoso sexual en los estudiantes universitarios y cómo se explica desde la determinación social de salud y las teorías feministas interseccionales. El estudio fue de tipo analítico, observacional participativo. Se incluyó 1264 estudiantes. Los resultados mostraron que el 32,2 % trabaja y estudia y

tienen de 1 a 4 hijos/as. El nivel de conocimiento de violencia sexual fue de 37,74% donde manifestaron que es más hacia mujeres por compañeros varones en mayor proporción, las estudiantes bisexuales sufrieron agresiones verbales 54,8%, no verbales 31%, físicas 23,8%, abuso de poder 9,5% y acercamiento sexual repetido 16,7% en su mayor proporción, seguidas de homosexuales y heterosexuales. Se concluyó, que la violencia de género como producto de una organización estructurada en relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones, que responden a patrones sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad y expresados en actos de violencia física, sexual, psicológica y/o económica contra la mujer. Se analiza que en este caso para tener el conocimiento sobre violencia ha tenido que vivir alguna experiencia previa para poder identificar los tipos de violencia.

Después de presentar los antecedentes nacionales e internacionales, es importante rescatar el desconocimiento sobre la violencia basada en género, siendo un factor que contribuye al incremento de estos casos. Es así que, la violencia contra la mujer en el último año en el Perú se ha incrementado en tiempo de pandemia, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el 2021 se atendieron a través del Centro de Emergencia Mujer, 79 800 casos de violencia contra las mujeres, donde 237 casos fueron de violencia económica, 36 768 casos de violencia psicológica, 31 432 casos de violencia física y 11 363 casos de violencia sexual, en Lima Metropolitana se registró 1 522 casos de violencia contra la mujer¹⁴.

El presente estudio se plantea para evidenciar la importancia nivel de conocimiento de los diferentes tipos de violencia que tiene una madre de familia de una Institución Educativa, para el conocimiento de la comunidad científica y también de las autoridades. Este es un estudio observacional, sin embargo, se limita al recojo de información de la realidad y del contexto de los participantes, el instrumento nos permitió evidenciar el nivel de conocimiento, lo que puede aportar a futuras investigaciones sobre el tema. La VBG es uno de los problemas de salud que atenta contra de los derechos humanos de forma negativa en el desarrollo integral de las personas²⁵, con esta investigación se busca proponer estrategias de intervención para la prevención de los diferentes tipos de violencia. Ya que, la violencia se ha incrementado principalmente porque muchas mujeres desconocen sobre el tema.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre la Violencia Basada en Género en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo -Lunahuaná, 2022?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Identificar el nivel de conocimiento sobre la Violencia Basada en Género en madres de familia de la Institución Educativa 20229 Paullo -Lunahuaná, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel de conocimiento sobre la violencia física en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022.
- Identificar el nivel de conocimiento sobre la violencia sexual en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022.
- Identificar el nivel de conocimiento sobre la violencia psicológica en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022.
- Identificar el nivel de conocimiento sobre la violencia económica en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

No experimental porque se basa en conceptos sin alternar el objeto de investigación, de tipo transversal porque se analiza los datos recopilados en un periodo de tiempo y población establecida. Descriptivo porque analiza las características de una población sin entrar a conocer las relaciones que existen entre ellas²⁶. Con un enfoque cuantitativo porque se recopiló datos de un grupo para explicar un fenómeno en particular²⁷.

2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

La población de estudio estuvo constituida por 85 madres de familia de alumnos matriculados de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná. No se realizó muestreo, ya que se consideró el 100% de la población (muestra censal). La unidad muestral de las madres de familia debía cumplir los criterios:

Criterios de inclusión

- Madres de los alumnos matriculados Institución Educativa Nacional 20229 Paullo – 2022, que participaron en la escuela para padres.
- Mujeres mayores de 18 años.
- Madres con grado de instrucción a partir de secundaria (incompleta o completa)

- Madres que dieron su consentimiento en brindar información para la investigación.
- Madres que puedan acceder al cuestionario en formato de Google Forms.

Criterios de exclusión

- Madres que no tengan el grado de instrucción requerido.
- Madres que no dispongan de acceso al internet.
- Madres que se niegan a participar.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

La recolección de los datos se hizo mediante la técnica de la encuesta, cuyo instrumento fue validado con una confiabilidad de 0,84 obtenida mediante la técnica de Kuder Richardson.

Este cuestionario se aplicó a las madres de familia quienes brindaron su consentimiento previa coordinación del director del centro educativo, para poder acceder a sus números telefónicos. Luego se envió el cuestionario a cada una de ellas en formato de Google Forms.

El cuestionario comprendió de 6 partes:

- Consentimiento, aceptación de la madre de familia para ejecutar el cuestionario.
- Datos sociodemográficos, se consideró la edad, estado civil, religión y grado de instrucción.

- Violencia física, se realizaron 10 preguntas sobre el tema donde tenían que seleccionar “sí” o “no”.
- Violencia sexual, se efectuaron 10 preguntas sobre el tema donde tenían que seleccionar “sí” o “no”.
- Violencia Psicológica, se ejecutaron 10 preguntas sobre el tema donde tenían que seleccionar “sí” o “no”.
- Violencia Económica, se llevaron a cabo 10 preguntas sobre el tema donde tenían que seleccionar “sí” o “no”.

2.4. Procedimiento

Para la recolección de datos se tuvo en cuenta los siguientes pasos:

Primero: Se gestionó y coordinó con el director de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná para la respectiva autorización para la realización de la investigación.

Segundo: Se realizó la validez y confiabilidad del instrumento de violencia basada en género realizando la prueba piloto, que fue realizada en la Institución educativa nacional 20229 Paullo - Lunahuaná.

Tercero: Se realizó las encuestas enviando un link virtual a sus números de WhatsApp con el formato de Google Forms, para aplicar el cuestionario de violencia basada en género respectivamente del año 2022.

Cuarto: Como última etapa se realizó la codificación y tabulación para el respectivo análisis estadístico, se exporto datos en el Microsoft Excel 2020 y analizar los datos

mediante el paquete estadístico SPSS25, utilizando la estadística descriptiva, finalmente se representarán en gráficos estadísticos.

2.5. Consideraciones éticas

Se solicitaron los permisos a la Universidad Privada del Norte como al director de la I.E.P. “20229 Paullo-Lunahuaná”, para la aplicación de este estudio.

Antes de aplicar el instrumento, se informó a las madres de familia sobre el objetivo de esta investigación, y se les solicitó su consentimiento informado y autorización para el uso de la información proporcionada con fines académicos y de investigación.

Se aplicó el instrumento de forma libre y voluntaria, para ello se envió el link virtual a sus números de WhatsApp con el formato de Google Forms.

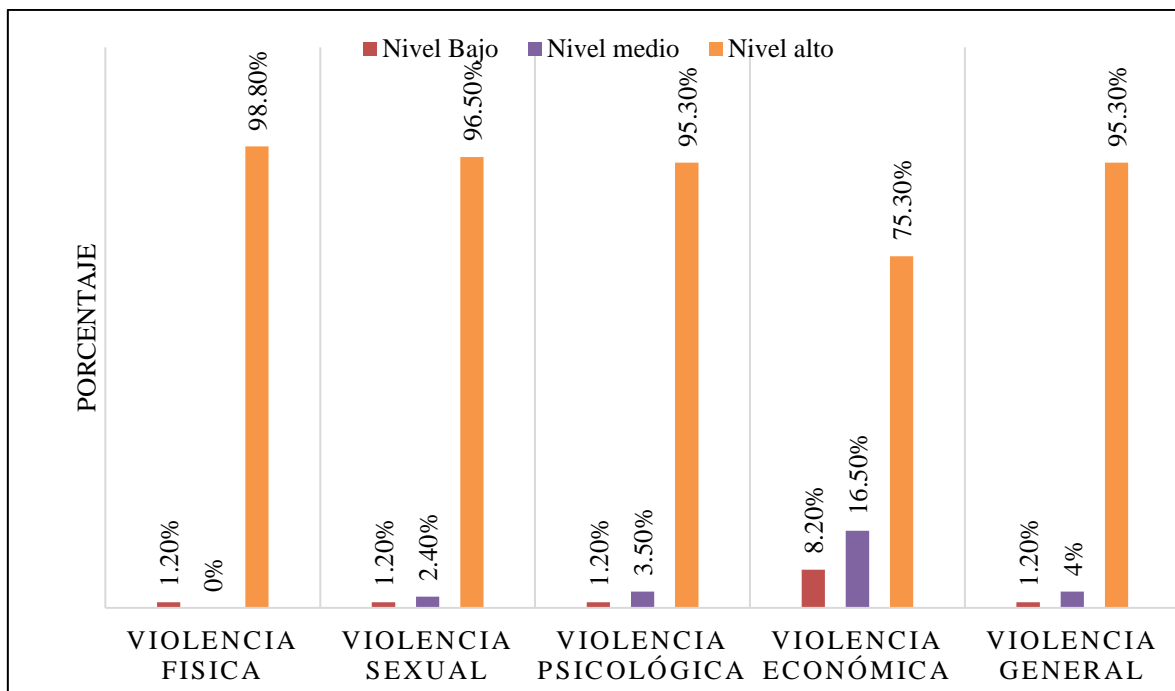
Los datos recopilados se manejaron de forma confidencial.

Finalmente, los resultados obtenidos de este estudio se podrán utilizar para futuras investigaciones.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

La Figura n°1 muestra que el nivel de conocimientos general de la Violencia basada en género fue bajo, en un valor de 1,2% del total de las madres de familia, medio en el 3,5% y alto con el 95,3%.

Figura n°1. Nivel de conocimiento sobre la Violencia Basada en Género en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85).



Por otro lado, la Figura n°2 muestra que el nivel de conocimiento en Violencia física fue bajo en el 1,2% de las madres de familia, medio en 0 % y alto en el 98,8%.

Figura n°2. Nivel de conocimiento sobre la Violencia física en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85).

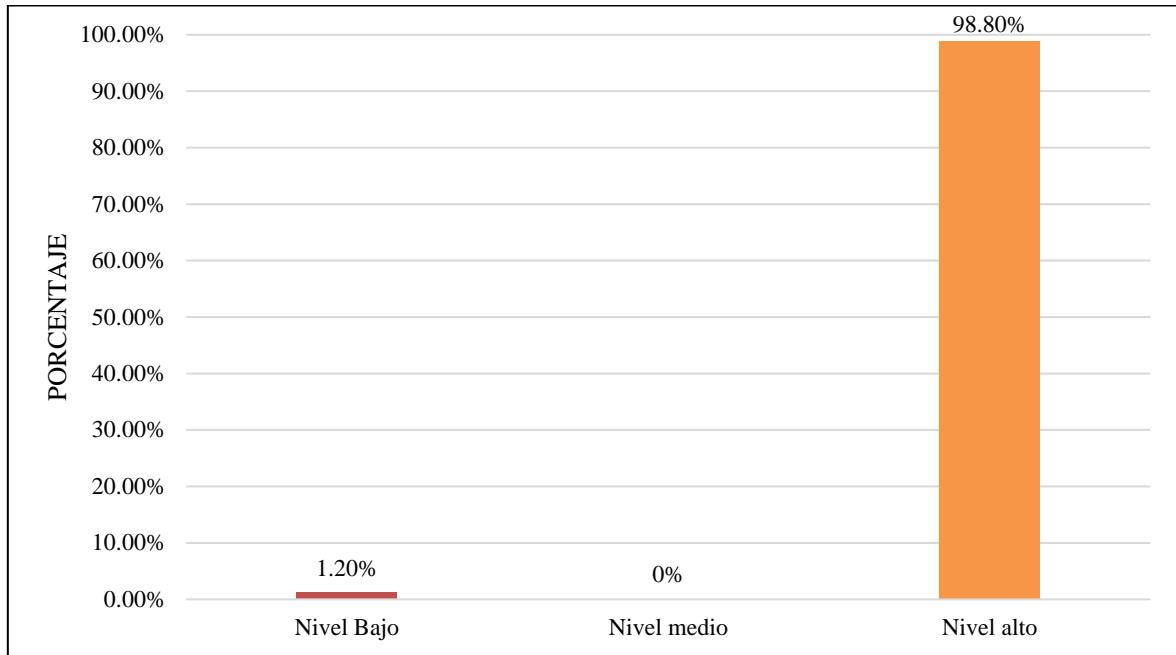
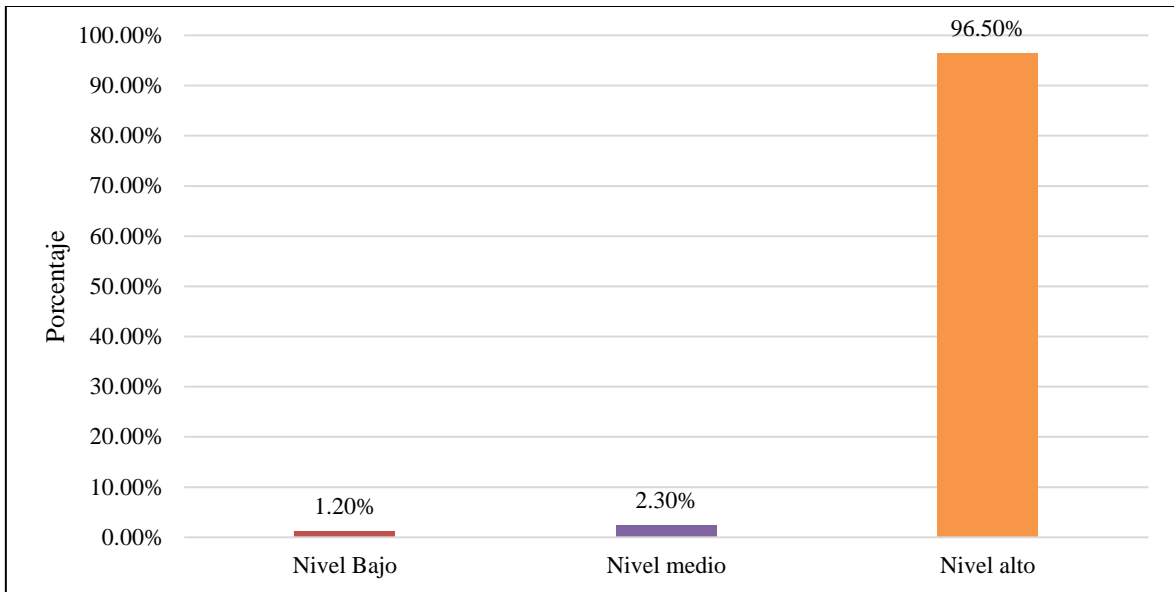
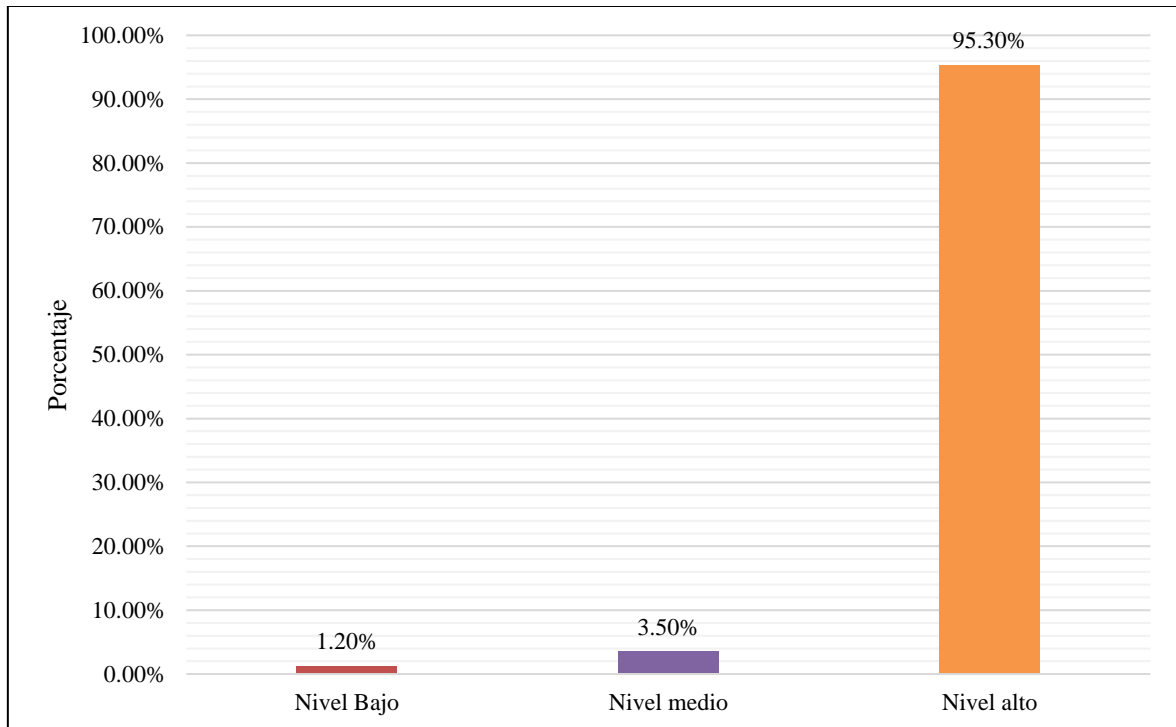


Figura n°3. Nivel de conocimiento sobre la Violencia sexual en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85).



La Figura n°3 muestra que el nivel de conocimiento Violencia sexual fue bajo en el 1,2% de las madres de familia, medio en el 2,3% y alto en el 96,5%.

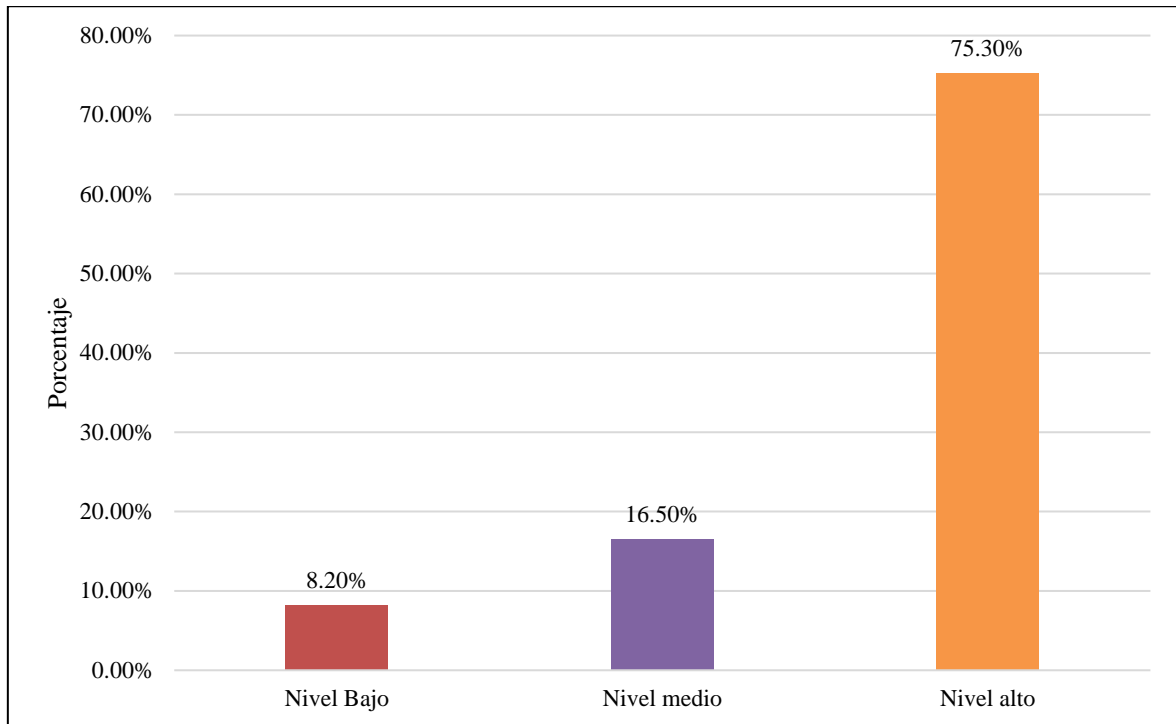
Figura n°4. Nivel de conocimiento sobre la Violencia psicológica en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85).



La Figura n°4 muestra que el nivel de conocimiento sobre la Violencia psicológica fue bajo en el 1,2% de las madres de familia, medio en el 3,5% y alto en el 95,3%.

La Figura n°5 muestra que el nivel de conocimiento sobre la Violencia económica fue bajo en el 8,2% de las madres de familia, medio en el 16,5% y alto en el 75,3%.

Figura n°5. Nivel de conocimiento sobre la Violencia Económica en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo - Lunahuaná, 2022 (n=85).



CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

En este estudio, al analizar la encuesta aplicada a las madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo – Lunahuaná, se evidencia que existe un nivel alto de conocimiento general sobre la Violencia Basada en Genero con el 95,3 %, el 3,5 % mostró un nivel medio y sólo un 1,2 % un nivel bajo. Estos resultados superaron a lo reportado en otras investigaciones en el ámbito nacional. En Ayacucho¹⁸, Iquitos¹⁹ y Huancayo²⁰, el porcentaje de conocimiento alto sobre la violencia contra la mujer de las encuestadas fue de un 76,7, 54,9 y 68 %, respectivamente, mientras que en Trujillo²⁸, sólo reportaron el 29,9 % de conocimiento alto, siendo valores inferiores a lo obtenido en esta investigación (95,3 %). Esto puede deberse a que, en estas investigaciones, entre el 60 y 70 % de mujeres encuestadas se dedicaba sólo a labores domésticas^{18,19}, y cerca del 50 % sólo tenía secundaria completa, mientras que el 30 % de las madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo – Lunahuaná se dedicaba sólo a las labores domésticas, 64 % trabajaba y 6 % estudiaba, además el 78,8 % tenía estudios superiores. Se puede evidenciar que, si bien en los estudios analizados, más del 50 % tiene conocimiento con respecto al nivel de violencia, esto depende del lugar donde se habita y el entorno sociocultural.

En esta investigación se obtuvo que el 98,8 % tiene conocimiento alto sobre Violencia Física, similar a lo obtenido en Ayacucho por Martínez¹⁸ con el 95 % de encuestadas con conocimiento alto sobre este tipo de violencia, un valor alto comparado a los resultados obtenidos en la investigación de Leonardo, en Lambayeque²¹ donde el 63,8 % de

profesionales de salud tuvo conocimiento de grado intermedio sobre la violencia, haciendo hincapié a que mientras más tiempo de egresado tenían los profesionales eran menos capaces de percibir estos casos, siendo necesarias las capacitaciones para lograr a mayor conocimiento sobre protocolos, consecuencias y obligaciones legales. Por otro lado, Arce y Vílchez¹⁷ en Huancavelica sólo reportaron que el 52 % de las mujeres gestantes tenía conocimiento alto sobre la violencia física, también se sugiere la organización de sesiones, talleres, charlas preventivas para una mayor concientización e identificación de este tipo de violencia.

Según la investigación de Leonardo²¹, el 69,4 % de profesionales de la salud consideran la violencia psicológica como el tipo de violencia más frecuente. En esta investigación se obtuvo que el 95,3 % de madres encuestadas tiene alto conocimiento con referencia a la violencia psicológica y sus consecuencias, un porcentaje elevado comparado con el 78,4 % de conocimiento alto reportado en Ayacucho por Martínez¹⁸. Estos resultados son favorables comparado con una investigación realizada en Ecuador, donde se reporta que el 98 % de personas encuestadas no conoce este tipo de violencia y sus consecuencias²⁴. Se puede inferir que en algunos países, se percibe con normalidad la violencia psicológica, ya que no se identifica debido a la escasa información sobre este tema, además de la falta de instrucción educativa de la población, esto podría explicar el alto grado de conocimiento sobre violencia psicológica en la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo – Lunahuaná, donde constantemente se está educando a la población sobre la prevención de los diferentes tipos

de violencia. Además, la poca instrucción y no realizar otras actividades que permitan socializar, como trabajar repercute que no se pueda identificar la problemática²³.

Un tipo de violencia que más sufre la mujer es la violencia sexual, esto se ve reflejado con el 96,5 % de conocimiento alto que tuvieron las mujeres encuestadas en esta investigación, esto se explica porque hay mujeres a lo largo de su vida han experimentado acoso sexual, ya sea en su trabajo por algunos compañeros o hasta inclusive por su jefe, por abuso de poder, como también en la calle cuando transitan²⁴. Resultado similar fue obtenido por Martínez en Ayacucho¹⁸ con un 93,4 % de conocimiento alto sobre este tipo de violencia, siendo mayor a la investigación de Altamirano en Ecuador quien reporta un nivel de conocimiento de violencia 37,74 % esos resultados se obtuvieron debido a la experiencia que la población investigada tuvo en algún momento de su vida y no por capacitación o acceso a charlas referentes al tema, mientras que en esta investigación, el alto porcentaje en los resultados son basados a que la población lleva charlas informativas mensualmente, donde se trata de reforzar más sobre los tipos de violencia, adquiriendo conocimientos constantemente.

Finalmente, sobre la violencia económica, en esta investigación se obtuvo un 75,3 % de conocimiento alto. En muchos de los casos las personas solo consideran como tipos de violencia a la física, sexual y psicológica²³ por lo que la violencia económica, es uno de los tipos de violencia que se le resta importancia. Estos resultados son superiores si se comparan con la investigación de Martínez en Ayacucho y Rubio et al.²⁹ 2021 en Colombia, donde las mujeres solo tenían el 38,3 y 34 % de conocimiento alto, respectivamente. Existen muchas

mujeres que dependen económicamente de su pareja por lo que eso influye a que exista violencia económica sin que ellas lo sepan, y en muchos de los casos tengan que soportarlo por no tener la solvencia económica que quisieran²⁹. En la investigación de este autor, la población investigada no tuvo en ningún momento alguna charla educativa sobre violencia. Por el contrario, la Institucion Educativa donde se desarrolló esta investigación, realiza escuela de padres constantemente, las charlas tuvieron buenos resultados, lo que se refleja en un nivel de conocimiento superior (75,3 %).

4.2 Conclusiones

1. El nivel de conocimiento sobre la Violencia Basada en Genero en madres de familia de la I.E."20229 Paullo-Lunahuana" fue: nivel de conocimiento alto 95,3 %, medio 3,5 % y bajo 1,2 %, gracias a que un alto porcentaje de las mujeres encuestadas tenían alto grado de instrucción, realizaban otras actividades como trabajar y estudiar, además de participar constantemente en charlas formativas sobre identificación y prevención de la violencia contra la mujer.
2. El nivel de conocimiento sobre la Violencia física en madres de familia de la I.E."20229 Paullo-Lunahuana" fue: nivel de conocimiento alto 98,8 %, medio 0 % y bajo 1,2 %.
3. El nivel de conocimiento sobre la Violencia sexual en madres de familia de la I.E."20229 Paullo-Lunahuana" fue: nivel de conocimiento alto 96,5 %, medio 2,3 % y bajo 1,2 %.
4. Mientras que, el nivel de conocimientos sobre la Violencia psicológica en madres de familia de la I.E."20229 Paullo-Lunahuana" fue: nivel de conocimiento alto 95,3 %, medio 3,5 % y bajo 1,2 %.

5. Por último, el nivel de conocimiento sobre la violencia económica en madres de familia de la I.E. "20229 Paullo-Lunahuaná" fue: nivel de conocimiento alto 75,3 %, medio 16,5 % y bajo 8,2 %.

4.3 Recomendaciones

1. Continuar con la escuela de padres para mantener el nivel de conocimiento alto sobre la Violencia Basada en Género a través de charlas informativas que se han estado dando realizando en la I.E "20229 Paullo – Lunahuaná", para que se pueda sostener ese nivel alto en conocimiento y no baje.
2. Hacer un seguimiento con encuestas a todos los padres de familia para que la Institución Educativa sepa que la escuela de padres está ayudando a adquirir más conocimientos o que sepa si se necesita reforzar más sobre el tema.
3. Tomar los porcentajes altos del nivel de conocimientos de los padres I.E "20229 Paullo – Lunahuaná" como ejemplo para otras Instituciones Educativas que desean tener ese nivel de conocimientos a través de charlas educativas, como lo viene realizando la I.E que se ha estudiado.

REFERENCIAS

1. Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA. Violencia Basada en Género [Internet]. América Latina y el Caribe; 2021 [Citado 02 Feb 2021] Disponible en: <https://lac.unfpa.org/es/temas/violencia-basada-en-g%C3%A9nero>
2. Organización Panamericana de la Salud - OPS. Violencia contra la mujer [Internet]. Organización Mundial de la Salud; 2021 [Citado 02 Feb 2021] Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
3. Ministerio de Salud. Guía Técnica para la atención integral de las personas afectadas por la violencia basada en género [Internet]; 2007. [Citado 06 Abr 2023]. Disponible en: http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1253_PROM47.pdf
4. Plataforma digital única del Estado Peruano. Violencia contra la mujer [Internet]; 2023. [Citado 16 Abr 2023]. Disponible en: <https://www.gob.pe/23879-violencia-contra-la-mujer>
5. Ayuntamiento de Sevilla. Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género [Internet]; 2023. [Citado 16 Abr 2023]. Disponible en: <https://xarxanet.org/sites/default/files/document.pdf>
6. Organización Mundial de la Salud - OMS. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres [Internet]. WHO; 2021 [Citado 02 Feb 2021] Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
7. UNWOMEN. COVID-19 and ending violence against women and girls [Internet]. ONU Mujeres; 2020 [Citado 03 Feb 2021] Disponible en:

<https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls>

8. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de datos [Internet]. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; 2020 [Citado 03 Feb 2021] Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2000875_web.pdf
9. Tinjacá DM. Latinoamérica sufre una "pandemia en la sombra" por la violencia machista [Internet]. Suiza: Unidad empresarial de la sociedad suiza de radio y televisión SRG SSR; 2021 [Citado 03 Feb 2021] Disponible en <https://www.swissinfo.ch/spa/d%C3%ADa-mujer-latinoam%C3%A9rica--previsi%C3%B3n-latinoam%C3%A9rica-sufre-una--pandemia-en-la-sombra--por-la-violencia-machista/46425974>
10. Martín N, Mayorga C. Violentadas en cuarentena [Internet]. Fondo Howard G. Buffett; 2020 [Citado 03 Feb 2021]. Disponible en: <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/una-mirada-latinoamericana/>
11. Caracol Radio. Cifras de violencia se dispararon en 2021 según informe de Medicina Legal [Internet]. Colombia; 2022 [Citado 05 Feb 2021]. Disponible en: https://caracol.com.co/radio/2022/01/22/judicial/1642812439_800750.html
12. Portal oficial del Estado argentino. Cantidad de comunicaciones por violencias de género recibidas entre enero y diciembre de 2021 [Internet]. Argentina: Argentina.gob.ar; 2021 [Citado 03 Feb 2021]. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-enero-septiembre-2021>


13. United Nations. Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women [Internet]; 2020. [Citado 06 Feb 2022]. Disponible en: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_on_covid_impact_on_women_9_apr_2020_updated.pdf
14. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Formas de la Violencia (Enero – Diciembre) 2021 [Internet]. Perú: Portal Estadístico Programa Nacional Aurora; 2021. [Citado 07 Feb 2022]. Disponible en: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2021/>
15. Portal Internet de Lunahuaná. Anexo de Paullo – Lunahuaná [Internet] Perú: Lunahuaná Web; 2010. [Citado 28 Feb 2022]. Disponible en: <http://lunahuanaweb.blogspot.com/2010/05/anexo-de-paullo-lunahuana.html>
16. Defensoría del Pueblo. Defensoría del Pueblo: debe convocarse a instancias contra violencia hacia mujeres en Cañete y Yauyos [Internet]. Perú: Plataforma digital única del Estado Peruano; 2020. [Citado 28 Feb 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/defensoria-del-pueblo/noticias/304766-defensoria-del-pueblo-debe-convocarse-a-instancias-contra-violencia-hacia-mujeres-en-canete-y-yauyos>
17. Arce GY, Vílchez ML. Nivel de conocimiento de la Violencia Basada en Genero en gestantes del Centro de Salud de Santa Ana-Huancavelica 2017. [Tesis]. [Huancavelica]: Universidad Nacional de Huancavelica; 2017. 112p.

18. Martínez LJ. Nivel de conocimiento de la Violencia Basada de Genero en mujeres de la Comunidad de Satica, Ayacucho 2020. [Tesis]. [Huancavelica]: Universidad Nacional de Huancavelica; 2017. 69p.
19. Huaman GP, Huaycamari LI. Conocimiento y actitudes hacia la violencia contra la mujer durante la cuarentena de Covid - 19 en el distrito de Iquitos 2020. [Tesis]. [Iquitos]: Universidad Científica del Perú; 2021. 98p.
20. Rivas LF. Nivel de conocimiento y actitudes frente a la violencia basada en género en estudiantes de la Universidad Peruana Los Andes Huancayo 2019. [Tesis]. [Perú]: Universidad Peruana de los Andes; 2019. 87p.
21. Leonardo F, Wong CM. Conocimientos y actitudes sobre detección y manejo de violencia a la mujer en profesionales de la salud del primer nivel de atención en Lambayeque 2017. [Tesis]. [Chiclayo]: Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo; 2019. 44p.
22. Blanco KY, Pino YV, Sepúlveda AA, Vergel AE. Violencia contra la mujer aplicado a los estudiantes de primero a quinto semestre del Programa de Enfermería de la Universidad De Santander UDES en el primer semestre de 2018. [Tesis]. [Colombia]: Universidad De Santander “UDES”; 2018. 153p.
23. Velásquez LF, García R, Armendáriz JM, San Juan Bosch MA, Díaz A. Conocimientos sobre violencia psicológica y su relación con factores biosociales en mujeres adultas jóvenes. *MediSur*. 2019; 17(1):32-39.

24. Altamirano-Zabala G. Violencia de género en estudiantes universitarios: Una mirada desde la determinación social. [Tesis]. [Ecuador]: Universidad Andina Simón Bolívar; 2020. 191p.
25. Ministerio de Salud. Guía técnica para la atención integral de las personas afectadas por violencia basada en género [Internet]. Perú: Dirección General de Promoción de la Salud; 2009. [Citado 10 Nov 2022]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3172.pdf>
26. Hernández R, Fernández C, Baptista M. Metodología de la Investigación. 6ta ed. México: Editorial Mc Graw Hill; 2014, 600 p.
27. Artega G. Enfoque cuantitativo: métodos, fortalezas y debilidades [Internet]. Testsiteforme; 2020. [Citado 10 Dic 2022]. Disponible en: <https://www.testsiteforme.com/enfoque-cuantitativo/>
28. Escobar A, Polo L. Nivel de conocimiento y su relación con la actitud sobre violencia de género en adolescentes de 1° a 5° año de secundaria de la I.E. Marcial Acharan Smith de Trujillo- 2019. [Tesis]. [Perú]: Universidad César Vallejo; 2019. 63p.
29. Rubio GA, Mosquera TA, Acosta JG, Méndez DF, Villanueva EM. Hechos asociados a la violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge. Conrado. 2021; 17(79):120-125.

ANEXOS

ANEXO n°1. Carta de autorización para recolección de datos para investigación académica

| | |
|---|---|
| CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA |  |
|---|---|

Yo **Luis Cesar Sulca Cangana** identificado con DNI **15423751**, en mi calidad de Director de la **Institución Educativa 20229 Paullo** de la empresa/institución **MINEDU** con R.U.C N° **20191551371**, ubicada en la ciudad de **Lunahuaná – Cañete**

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señor **Ana Manuela Diaz Gutierrez** identificado con DNI N°**70036034**, egresado de la ()Carrera profesional o () Programa de Postgrado de Obstetricia para que utilice la siguiente información de la empresa:

Recolectar datos e información sobre madres de familia del colegio de la I.E 20229 Paullo - Lunahuana con la finalidad de que pueda desarrollar su ()Trabajo de Investigación, ()Tesis o ()Trabajo de suficiencia profesional para optar al grado de ()Bachiller, ()Maestro, ()Doctor o ()Título Profesional.


Adjunto a esta carta, está la siguiente documentación:

() Ficha RUC
() *Vigencia de Poder (Para informes de suficiencia profesional)
() Otro (ROF, MOF, Resolución, etc. para el caso de empresas públicas válido tanto para Tesis, Trabajo de Investigación o Trabajo de Suficiencia Profesional).

** Nota: En el caso este formato se use como regularización o continuidad del trámite durante la coyuntura de emergencia – Covid19, se debe de omitir la "Vigencia de Poder" requerido para los informes de Suficiencia Profesional.*

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

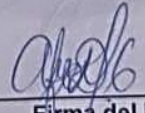
() Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
() Mencionar el nombre de la empresa.



Firma y sello del Representante Legal **
DNI: **15423751**

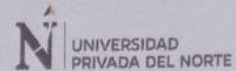
****Este documento debe ser firmado por un representante inscrito en SUNAT y debe adjuntar una copia de su documento de identidad (DNI) para verificar la firma.**

El Egresado/Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



Firma del Egresado
DNI: **70036034**

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA



Yo **Luis Cesar Sulca Cangana** identificado con DNI **15423751**, en mi calidad de Director de la **Institución Educativa 20229 Paullo** del área de la empresa/institución MINEDU con R.U.C N° 20191551371, ubicada en la ciudad de Lunahuaná – Cañete

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señor **Maria Guadalupe Inga Girio** identificado con DNI N°**70844570**, egresado de la () Carrera profesional o () Programa de Postgrado de Obstetricia para que utilice la siguiente información de la empresa:

Recolectar datos e información sobre madres de familia del colegio de la I.E 20229 Paullo - Lunahuana con la finalidad de que pueda desarrollar su () Trabajo de Investigación, () Tesis o () Trabajo de suficiencia profesional para optar al grado de () Bachiller, () Maestro, () Doctor o () Título Profesional.

Adjunto a esta carta, está la siguiente documentación:

- () Ficha RUC
- () *Vigencia de Poder (Para informes de suficiencia profesional)
- () Otro (ROF, MOF, Resolución, etc. para el caso de empresas públicas válido tanto para Tesis, Trabajo de Investigación o Trabajo de Suficiencia Profesional).

* Nota: En el caso este formato se use como regularización o continuidad del trámite durante la coyuntura de emergencia – Covid19, se debe de omitir la "Vigencia de Poder" requerido para los informes de Suficiencia Profesional.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- () Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
- () Mencionar el nombre de la empresa.



Luis Sulca
Firma y sello del Representante Legal **

DNI: 15423751

**Este documento debe ser firmado por un representante inscrito en SUNAT y debe adjuntar una copia de su documento de identidad (DNI) para verificar la firma.

El Egresado/Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Maria Inga

Firma del Egresado

DNI:70844570

ANEXO n°2. Consentimiento informado

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

PROPOSITO: El objetivo de la investigación es determinar el nivel de conocimiento de la Violencia Basada en Género. Tiene carácter confidencial, los resultados solo serán de utilidad para la investigadora, por lo que solicito su colaboración seleccionando con veracidad.

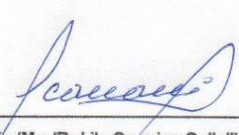
INSTRUCCIONES: A continuación se presenta un conjunto de preguntas. Seleccione la alternativa que crea conveniente, ya que los datos serán confidenciales.

DOY MI CONSENTIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN VOLUNTARIA DE ESTE CUESTIONARIO.

SI

NO

ANEXO n° 4. Acta de conformidad de tesis

| ACTA DE CONFORMIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS O TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL | | UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE | | | |
|--|--------------------|-------------------------------|----|--------|---------------|
| <p>El Asesor completa las líneas puntuadas, marca con una "X" en los paréntesis "()" según corresponda.</p> <p>El Asesor Lily Carmina Callalli Palomino., docente de la (X)carrera o (...)programa de Elija un elemento. de Obstetricia; ha realizado el seguimiento del proceso de formulación, desarrollo, revisión y verificación en programa de anti plagio del (...)Trabajo de Investigación, (X) Tesis o (...) Trabajo de Suficiencia Profesional de:</p> | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none">• Ana Manuela Díaz Gutiérrez (Nombre completo del egresado/bachiller)• Maria Guadalupe Inga Girio (Nombre completo del egresado/bachiller) | | | | | |
| <p>Por cuanto, CONSIDERA que el (...)Trabajo de Investigación, (X)Tesis o el (...) Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "Nivel de conocimiento sobre la Violencia Basada en Genero en madres de familia de la Institución Educativa Nacional 20229 Paullo -Lunahuaná, 2022", para aspirar al Grado Académico o Título Profesional de: Obstetricia, por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual, AUTORIZA, al o los interesados para su presentación/sustentación.</p> <p>Con respecto al uso de la información de la empresa; el Asesor declara, según los criterios definidos por la universidad, lo siguiente:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Este trabajo Requiere la autorización de uso de información de la empresa.</p> <p><input type="checkbox"/> Este trabajo No requiere autorización de uso de información de la empresa.</p> | | | | | |
| <p>Lima, 14 de noviembre de 2022</p> | | | | | |
|  _____ Ing./Lic./Mg./Dr Lily Carmina Callalli Palomino (Nombre completo del Asesor) Asesor | | | | | |
| CÓDIGO DE DOCUMENTO | F-P11-COD2-0002.01 | NÚMERO VERSIÓN | 01 | PÁGINA | Página 1 de 1 |
| FECHA DE VIGENCIA | 12/05/2020 | | | | |

ANEXO n° 5. Solicitud de permiso de recolección de datos,

Lima, 10 de mayo de 2022

OFICIO N° 027-OBS-FCS-2022-UPN- LN

Señor

Lic. Luis Cesar Sulca Cangana
Director
Institución Educativa 20229 Paullo
Presente. –

**ASUNTO: Solicitud permiso de recolección de datos para
investigación académica**

De mi consideración:

Es grato de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y presentar a las señoritas Bach. María Guadalupe Inga Girio - CODIGO: N00095277 y Bach. Ana Manuela Díaz Gutiérrez - CODIGO: N00075584 egresadas de la carrera de Obstetricia- Universidad Privada del Norte, quienes han elegido su prestigiosa institución, para llevar a cabo una investigación académica, que la conducirá a optar el título de Obstetra.

La investigación titulada: "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MADRES DE FAMILIA DE LA I.E 20229 PAULLO -LUNAHUANA, 2022" Asesora: Mg. Lily Callalli Palomino, se desarrollará dentro del marco de tiempo estipulado por la Facultad, por lo cual solicito tenga a bien brindarle las facilidades que requiere este proceso.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. Obsta. Jennifer Vallejos Robles
Coordinadora de la Carrera de Obstetricia
Universidad Privada del Norte

ANEXO n° 6. Acta de sustentación.

ACTA DE SUSTENTACIÓN



El Jurado Evaluador de la Tesis/Trabajo de investigación titulado: “**NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL 20229 PAULLO - LUNAHUANÁ, 2022**”

Que ha sustentado el(los) (...)Egresado(os) / (x)Bachiller(es):

INGA GIRIO MARIA GUADALUPE y DIAZ GUTIERREZ ANA MANUELA

Acuerda por: Mayoría, Aprobar

Otorgando la calificación de:

- Aprobado***
 - Excelente
 - Sobresaliente
 - Bueno
 - Aprobado
- Desaprobado**

*Nota: En el caso este formato se use como regularización o continuidad de trámite y no se cuente con la nota específica del evaluado; durante la coyuntura de emergencia – Covid19, se debe de omitir las opciones de aprobado.

Este acuerdo se hizo de conocimiento del interesado (a) y del público presente.

| | | |
|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Presidente (a) del Jurado | Mg. Shirley León Palacios | 41756076 |
| | Nombre y Apellidos | Nro. Colegiatura o DNI |

| | | |
|---------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Miembro del Jurado | Dr. Paredes Díaz Susana | 266955663 |
| | Nombre y Apellidos | Nro. Colegiatura o DNI |

| | | |
|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Miembro del Jurado | Mg. Juárez Coello Patricia | 72393124 |
| | Nombre y Apellidos | Nro. Colegiatura o DNI |

Lima, 19 de enero del 2023



Firma del Presidente(a) del Jurado

| | | | | | |
|----------------------------|---------------------|-----------------------|----|---------------|---------------|
| CÓDIGO DE DOCUMENTO | COR-F-REC-VAC-05.20 | NÚMERO VERSIÓN | 05 | PÁGINA | Página 1 de 1 |
| FECHA DE VIGENCIA | 20/05/2020 | | | | |

ACTA DE SUSTENTACIÓN



Observaciones en el caso de desaprobación

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Firma del Presidente(a) del Jurado

| | | | | | |
|---------------------|---------------------|----------------|----|--------|---------------|
| CÓDIGO DE DOCUMENTO | COR-F-REC-VAC-05.20 | NÚMERO VERSIÓN | 05 | PÁGINA | Página 1 de 1 |
| FECHA DE VIGENCIA | 20/05/2020 | | | | |

ANEXO n°4. Instrumento de investigación (cuestionario)

I. DATOS GENERALES:

1.1. Edad: años.

1.2. Estado civil:

- (1) Soltera (2) Conviviente (3) Casada
 (4) Divorciada (5) Viuda

1.3. Grado de Instrucción:

- (1) Analfabeta (2) Primaria Completa (3) Primaria Incompleta
 (4) Secundaria Completa (5) Secundaria Incompleta (6) Superior No Universitario
 (5) Superior Universitario

1.4. Su situación laboral actual:

- (1) Ama de casa (2) Estudiante (3) trabaja

1.5. Religión

- (1) Católico (2) Evangélico (3) Otros

II. MARCAR LA RESPUESTA CORRECTA

2.1 VIOLENCIA FISICA

| Usted: | SI | NO |
|---|----|----|
| 1. ¿Considera violencia el hecho que le dejen moretones? | | |
| 2. ¿Considera violencia el hecho que le empujen? | | |
| 3. ¿Considera violencia el hecho que le bofeteen por haber hecho algo mal? | | |
| 4. ¿Considera violencia el hecho que le golpeen en el vientre durante el embarazo? | | |
| 5. ¿Considera violencia el hecho que le agarren de los pelos por haber hecho algo mal? | | |
| 6. ¿Considera violencia el hecho que le obliguen a comer por la fuerza la comida, basura o tomar bebidas alcohólicas? | | |
| 7. ¿Considera violencia el hecho que le escupan en alguna parte del cuerpo? | | |
| 8. ¿Considera violencia el hecho que su pareja le cause quemaduras ya sea con | | |

| | | |
|---|--|--|
| alimentos u objetos calientes? | | |
| 9. ¿Considera violencia el hecho que su pareja intenta o agrede con objetos punzocortantes (cuchillo, navajas)? | | |
| 10. ¿Considera violencia el hecho que su pareja le agarre a correazos o latigazos? | | |

2.2 VIOLENCIA SEXUAL

| Usted: | SI | NO |
|--|----|----|
| 11. ¿Considera violencia el hecho que la manoseen o reciba tocamientos indebidos? | | |
| 12. ¿Considera violencia el hecho que alguna vez en su vida su pareja le propuso o la obligo a practicar un aborto contra su voluntad? | | |
| 13. ¿Considera violencia el hecho que le obliguen a tener relaciones sexuales cuando no lo desea? | | |
| 14. ¿Considera violencia el hecho que su pareja le de dinero a cambio de tener relaciones sexuales? | | |
| 15. ¿Considera violencia el hecho que te obliguen a tener un contacto sexual con otras personas? | | |
| 16. ¿Considera violencia el hecho que te obliguen a tener sexo oral (a través de la boca)? | | |
| 17. ¿Considera violencia el hecho que te obliguen a realizar otra práctica de tipo sexual que no desea o que le resulte humillante? | | |
| 18. ¿Considera violencia el hecho que tu pareja te hable de manera insultante durante las relaciones sexuales? | | |
| 19. ¿Considera violencia el hecho que su pareja te acuse de fría o calentona, según las circunstancias? | | |
| 20. ¿Considera violencia el hecho que su pareja le lastime en su zona genital (parte íntima)? | | |

2.3 VIOLENCIA PSICOLÓGICA

| Usted: | SI | NO |
|--|----|----|
| 21. ¿Considera violencia el hecho que le hagan algún gesto o mirada que te hace sentir desagradable? | | |
| 22. ¿Considera violencia el hecho que le prohíban comunicarte con familiares y amistades? | | |
| 23. ¿Considera violencia el hecho que le griten al hablarle? | | |
| 24. ¿Considera violencia el hecho que le insulten, le pongan sobrenombres o la comparen con alguien haciéndola sentir mal? | | |
| 25. ¿Considera violencia el hecho que la rechacen o desvaloricen frente a otras personas? | | |

| | | |
|---|--|--|
| 26. ¿Considera violencia el hecho que la critiquen, humillen o ridiculicen, en público o en privado, sobre su apariencia, su forma de ser y el modo en que se vistes, etc.? | | |
| 27. ¿Considera violencia el hecho que la amenacen de muerte? | | |
| 28. ¿Considera violencia el hecho que su pareja la culpe por todo lo que sucede, aun de las cosas absurdas? | | |
| 29. ¿Considera violencia el hecho que le hagan sentir tonta, inútil, débil, ignorante, incompetente, inferior a los demás? | | |
| 30. ¿Considera violencia el hecho que la acosen sexualmente? | | |

2.4 VIOLENCIA ECONÓMICA

| Usted: | SI | NO |
|--|----|----|
| 31. ¿Considera violencia el hecho que dependas de su pareja para no dejarla trabajar? | | |
| 32. ¿Considera violencia el hecho que su pareja piense que el dinero que ganas es de él y no de los dos? | | |
| 33. ¿Considera violencia el hecho que su pareja decida cómo distribuir el dinero? | | |
| 34. ¿Considera violencia el hecho que su pareja se desentienda de los gastos de la casa (Luz, agua, gas, vivienda, etc.)? | | |
| 35. ¿Considera violencia el hecho de pedir permiso a su pareja para comprarte ropa, zapatos, etc.? | | |
| 36. ¿Considera violencia el hecho que le controlen sus ingresos y gastos? | | |
| 37. ¿Considera violencia el hecho que vendan sus pertenencias sin su consentimiento? | | |
| 38. ¿Considera violencia el hecho que su pareja la obligue a entregarle sus ingresos? | | |
| 39. ¿Considera violencia el hecho de que no tenga idea de cuánto gana ni donde tiene guardado el dinero? | | |
| 40. ¿Considera violencia el hecho de que su esposo se gaste el dinero que tenían asignado para otros gastos importantes sin su consentimiento? | | |

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN